

533h

Quito, 20 de marzo de 2019

Señor
Juan Bernardo Tobar Carrión
Presente.-

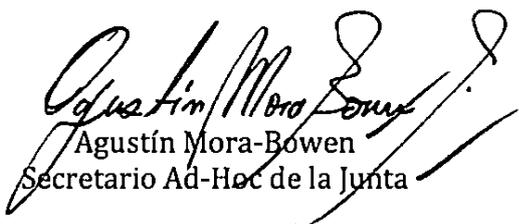
De mi consideración:

Tengo el agrado de hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TOKENLABS S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegirle como Vice-Presidente de la compañía, por un período estatuario de 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil. En calidad de Vice-Presidente le corresponderá ejercer y cumplir las atribuciones y deberes constantes en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías.

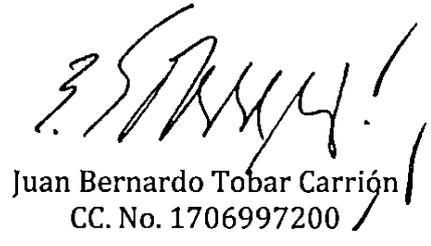
En función de lo dispuesto en el artículo 18 del Estatuto Social de la compañía, al Vice-Presidente le corresponderá reemplazar al Presidente en la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en caso de falta o impedimento temporal o definitivo de éste, y en este último caso, hasta que la Junta General designe al nuevo titular.

La compañía **TOKENLABS S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 15 de enero de 2019 ante la Dra. Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima del cantón Quito, y se inscribió el 18 de febrero de 2019 en el Registro Mercantil del mismo cantón.

Cordialmente,


Agustín Mora-Bowen
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Razón de Aceptación: En la ciudad de Quito, a 20 de marzo de 2019, acepto la designación de Vice-Presidente de la compañía **TOKENLABS S.A.**


Juan Bernardo Tobar Carrión
CC. No. 1706997200



TRÁMITE NÚMERO: 21438



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	142122
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5335
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

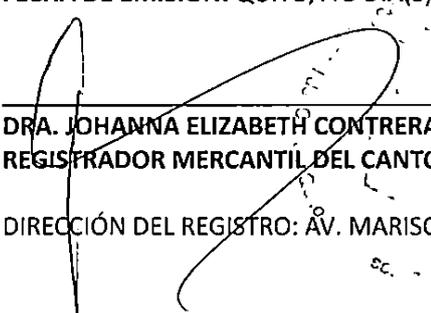
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TOKENLABS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TOBAR CARRION JUAN BERNARDO
IDENTIFICACIÓN	1706997200
CARGO:	VICEPRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 958 DEL 18/02/2019.- NOT. 40 DEL 15/01/2019 AO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103